

**CENTRO JUBILADOS y
PENSIONADOS NACIONALES DE BIGAND**

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

El "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BIGAND", convoca a Asamblea General Extraordinaria de Asociados para el día 07 de julio del año 2016, a realizarse en la Sede Social del mismo, calles M. Moreno y Mitre de la localidad de Bigand, departamento Caseros, Provincia de Santa Fe, a las 19 horas, para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y el Secretario suscriban y aprueben el acta de asamblea.

Punto 2: modificación del Estatuto Social en los siguientes artículos: (a) artículo 1º: modificación del nombre de la entidad que pasará a denominarse Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales de Bigand; (b) artículo 2º (inciso g): ratificación de la modificación introducida en fecha 22 de junio del año 2010 en Asamblea Extraordinaria mediante la cual se aprueba el destino de fondos de la entidad para el caso de disolución y liquidación de la misma; (c) artículo 34: modificación en cuanto al mes de cierre del ejercicio social al 31 de diciembre de cada año; (d) artículo 46: rectificación del Estatuto Social en cuanto al año, que debe entenderse 1976.-

JESÚS O. GONZÁLEZ

Presidente

Art. 39º del Estatuto Social: para sesionar las Asambleas deberá contar con la presencia de la mitad más uno de los asociados.- Pasada una hora de la fijada para la primera convocatoria, podrá sesionar con cualquier numero de socios presentes, en segunda convocatoria y sus resoluciones serán tomadas por simple mayoría devotos.-

\$ 50 295391 Jun. 30

**INDEPENDIENTE FÚTBOL
CLUB MUTUAL SOCIAL Y BIBLIOTECA**

BIGAND

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de INDEPENDIENTE FÚTBOL CLUB MUTUAL SOCIAL Y BIBLIOTECA, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de julio de 2016, a las 21.30 hs. en su Sede Social sita en calle Sarmiento N° 398 de la localidad de Bigand, Departamento Caseros, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos (2) asambleístas titulares y dos (2) asambleístas suplentes para firmar el acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.

2) Consideración de Memoria, Inventario y Balance General e Informe de Auditoria y Órgano de Fiscalización del ejercicio cerrado el día 31 de marzo de 2016.

3) Renovación parcial de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización:

1) Elección de un (1) Vicepresidente por dos (2) años por terminación de mandato del Sr. Fernando Martinich

2) Elección de seis (6) vocales por dos (2) años por terminación de mandatos de los Señores: Fideciche Gabriel Jesús, Sandrone Ángel Adolfo, Rocco Atilio, Girotti Albino, Bernardi Fabián y Bocchino Adrian.-

3) Elección de tres (3) miembros Suplentes por dos (2) años para integrar el Órgano de Fiscalización por terminación de mandatos de la Sra. Chianea Ivana, Marinozzi Juan Ángel y Meineri Omar.-

GABRIEL FIDECICHE

Secretario General

NOTA: De acuerdo al artículo N° 47 de los Estatutos Sociales, en caso de no reunir quórum (la mitad más uno de los asociados en condiciones de intervenir) se sesionará media hora después con el número de asociados presentes, siempre que este supere la cantidad de los miembros de la Comisión Directiva.

\$ 50 295389 Jun. 30

ASOCIACIÓN MUTUAL

"PYME RURAL"

RAFAELA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Conforme lo determina nuestro estatuto, este Consejo Directivo convoca a todos sus asociados a Asamblea General Extraordinaria, para el día 04 de Agosto de 2016, a las 16:00 horas, en el domicilio de calle Pueyrredón N° 168 de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos (2) asociados para refrendar el Acta de esta Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.

2) Ratificación de lo tratado en la Asamblea General Extraordinaria realizada en fecha 28 de setiembre de 2013.

3) Ratificación de lo tratado en la Asamblea General Ordinaria realizada en fecha 26 de abril de 2014.

MIRETTI ADRIÁN WALTER

Presidente

KEMMERER RUBÉN OSCAR

Secretario

NOTA: La Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después de la hora fijada en la convocatoria con los socios presentes, cuyo número no sea inferior al de los miembros titulares del Órgano Directivo y de la Junta Fiscalizadora. De no conseguirse dicho quórum, la Entidad deberá convocar una nueva Asamblea en el término de cinco días hábiles, cumplimentando nuevamente lo establecido en el Art. 18 de la Ley 20321.-

\$ 90 295324 Jun. 30 Jul. 1
